DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

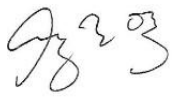
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUZ DARYS NIÑO OBREGON

C.C 32884715 DE BARRANQUILLA

La suma de 3.569.940 por concepto de: prestación de servicios como ENFERMERA JEFE en el área de urgencias sede Kennedy durante el periodo de 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2023de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 5508- 2022.



Nombre de contratista

LUZ DARYS NIÑO OBREGON

C.C.32884715 DE BARRANQUILLA

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA

NUMERO :029700045866

Secretaría de Salud / Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ DARYS NIÑO OBREGON								
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	32884715			
CORREO ELECTRONICO:	NINOOL.07@HOTMAIL.COM				CELULAR:	3005151505			
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED				
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	OBSERVACION OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED			
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%							
	KE10B02	100							
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	29700045866						PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	5508			VIGENCIA	2022			
NÚMERO DE CDP	788	FECHA	2023-04-12 10:27:35.000	NÚMERO DE CRP	20309	FECHA	2023-04-17 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN ENFERMERIA							
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL				
		2023-10-01		2023-10-31				
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$3,569,940							
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A					

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$81,465,860
VALOR EJECUTADO	$68,876,187
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,569,940
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$12,589,673
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9456548732	$1,427,976	$178,497	$228,476	3	$34,785	$441,759

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

DIANA MARITZA BELTRAN BEJARANO
52099480
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Prestar servicios profesionales de enfermería a los pacientes y usuarios, aplicando las normas establecidas por la institución, complimiento de garantía de calidad, como principio rector del sistema obligatorio con los preceptos del sistema obligatorio de garantía de calidad, como principio rector en el servicio de URGENCIAS.	Se presentaron servicios de enfermería todos los pacientes hospitalizados en el servicio de URGENCIAS durante el mes, teniendo en cuenta los diferentes procesos establecidos por la institución.	e evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hspitalizados, en el servicio de URGENCIAS.
Recibir y entrega de turno de 1:00pm A 7:00PM en URGENCIAS según programación de turno aplicado los procedimientos difundidos para tal fin y conforme a las actividades programadas por el hospital.	Se recibió oportunamente turno a las 1:00pmy se entrego a las 7:00pm al personal de enfermería entrante.	Se evidencia en el libro de filio en el servicio de URGENCIAS.
Coordinar en el área de URGENCIAS actividades y tareas inherentes a la a tención de los pacientes , teniendo en cuenta la preparación , tratamiento y las habilidades individuales del personal brindando un optimo cuidado.	Teniendo en cuenta las habilidades individuales del personal que labora en el servicio de URGENCIAS en el mes se distribuyen las diferentes actividades de enfermería para asi brindar un cuidados optimo y con calidad.	NO APLICA
Realizar las actividades de salud brindando cuidado directo al paciente de URGENCIAS utilizando las técnicas antisépticas establecidas en los protocolos y procedimientos fijados por la institución.	Siempre antes de realizar actividades que implican el cuidado directo de los paciente se aplica todo lo descrito en los diferentes protocolos establecidos por la institución.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS.
Identificar, analizar, y reportar signos de alarma presentados a los pacientes a su cargo e informar oportunamente al medico del área sobre las situaciones de emergencia y riesgo que puda tener el paciente en el servicio de URGENCIAS.	Al momento de identificar alguna anormalidad durante la hospitalización de los pacientes del servicio de URGENCIAS en el mes se informa de manera inmediato al mèdico disponible y se registra en las notas de enfermería.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS.
Verificar el adecuado uso y organización de las historias clínicas propendiendo por su correcto diligenciamiento y custodia en el servicio de URGENCIAS.	Proceso que se realiza a diario cuando se hace rebiciòn de las historias clínicas durante el mes de en el servicio de URGENCIAS.	Se evidencia en las historias clínicas de URGENCIAS del mes.
Cumplir con las actividades dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, ambiente y de la salud que se puedan reducir por el inadecuado manejos de los residuos en el servicio de URGENCIAS.	En el servicio de URGENCIAS en el mes se utilizaron todas las normas de bioseguridad para disminuir dichos riesgos.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS.
Promover y aplicar las acciones de humanización y seguridad en los pacientes y servicio de URGENCIAS.	Durante la hospitalización de los pacientes en el servicio de URGENCIAS en el mes de se tiene un trato digno y humanizado.	NO APLICA
Participar en la coordinación y ejecución de las labores de apoyo y diagnostico terapéutico de los diferentes servicios.	Se verifica que los diferentes apoyos diagnosticos ordenados se realicen a cabalidad según disponibilidad de la institución.	NO APLICA
Reportar accidentes de trabajo e informar actividades que vayan en contra de la salud del paciente.	NO APLICA	NO APLICA

Copia Certificación Subred Suroccidente

DIANA MARITZA BELTRAN BEJARANO
52099480
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021